

24/07/2012

Concepción: Condenan a hombre que robó dos veces a la misma mujer

Diez años y un día de presidio arriesga un hombre de 19 años de edad que fue acusado por el fiscal Alejandro Alí por su responsabilidad en dos robos con violencia cometidos en contra de la misma víctima, en menos de una semana, en la vía pública en Concepción.

Ante el Tribunal Oral penquista, la Fiscalía presentó las pruebas que permitieron condenar a Edison Iturriaga Aedo, quien en la tarde del 1 de enero de este año, en compañía de una cómplice menor de edad, interceptó a una mujer de 20 años en la esquina de las calles Bulnes con Ongolmo para robarle un celular, 6 mil pesos y una gargantilla de plata. Al cometer el hecho ilícito, el acusado golpeó con su puño a la víctima en el estómago y luego huyó del lugar. La afectada avisó a la policía, efectuándose en el sector un operativo que no logró la ubicación de los agresores, pero ellos sí se habrían percatado del despliegue, cuestión que representaron a la víctima el 5 de enero cuando la asaltaron nuevamente, ya que se consignó en el juicio que en esta ocasión le dijeron “andai sapeando por lo del otro día”.

De acuerdo a la investigación dirigida por el Ministerio Público, el segundo delito contra la misma mujer ocurrió en las inmediaciones de calle O’Higgins entre Rengo y Caupolicán.

“En esa oportunidad la afectada recibió golpes en su rostro y otras partes del cuerpo. Además, para intimidarla fue punzada en la espalda con un elemento filoso que ella no logró ver, y resultó con lesiones de carácter leve”, explicó el fiscal Alejandro Alí. A la mujer le sustrajeron 13 mil pesos y luego Edison Iturriaga fue detenido por la policía.

Por ambos delitos de robo con violencia, la Fiscalía solicita a los jueces que sentencien al imputado a la pena de 10 años y 1 día. La decisión del tribunal será dada a conocer el próximo sábado.

